

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a lo largo de sus 45 años de existencia, ha podido forjar y consolidar un prestigio nacional e internacional como institución académica seria y productiva.

Las publicaciones periódicas que genera han contribuido grandemente a ello; proyectan la imagen de lo que somos, lo que hacemos y a lo que aspiramos.

Desde el año de 1948, en forma ininterrumpida, ha venido apareciendo nuestro actual *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. La doctrina jurídica nacional y extranjera ha aparecido con regularidad y constancia en las páginas de esta cimera revista, que se enriquece con los comentarios bibliográficos, hemerográficos y legislativos, de diverso género, que con toda asiduidad escribimos los investigadores de esta dependencia universitaria.

Desde el año de 1974 se ha venido publicando el *Anuario Jurídico*, que ya alcanza el número XII. Esta revista ha permitido dar a conocer una fuerte dosis de la producción hemerográfica del Instituto y, frecuentemente, se ha visto enriquecida con trabajos de juristas extranjeros de reconocido prestigio. El *Anuario Jurídico* se completa con la sección de "Clásicos del derecho", donde reproducimos y comentamos ensayos de alta relevancia y trascendencia para la ciencia jurídica y el derecho mexicano. Finalmente, esta revista presenta un panorama de la bibliografía jurídica aparecida en el periodo de un año y que ha resultado de mucha utilidad e importancia.

Este año la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, cuyo primer número apareció en el año de 1972, inició una nueva época. La nueva *Gaceta Informativa de Legislación Nacional* es resultado de los trabajos de automatización de legislación federal y local que se han venido realizando en el Centro de Documentación del Instituto, desde el año de 1981. Creemos que con esta nueva época de la revista, cuya periodicidad es actualmente bimestral, podremos llegar a los juristas mexicanos con más oportunidad y pertinencia.

El *Avance Bibliográfico Jurídico* es una publicación periódica de utilidad indiscutible que aparece desde el año de 1977. Actualmente nuestra hemeroteca recibe por canje, donación o suscripción 371 títulos

de revistas del extranjero y de nuestro país. Teniendo a la vista este material, mensualmente un grupo de investigadores y técnicos académicos del Instituto se reúnen y, trabajando colectivamente, elaboran cuidadosos índices que permiten recuperar la información hemerográfica con precisión y rapidez. De este modo, queremos que los abogados y juristas mexicanos estén al día en la doctrina jurídica contemporánea.

La actual administración del Instituto ha considerado conveniente iniciar esta nueva publicación periódica, a la que hemos denominado *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Los *Cuadernos* han sido concebidos bajo la idea de números monográficos o especializados en los que se trate exclusivamente un tema de la ciencia jurídica y del derecho positivo mexicano, abordado desde distintos puntos de vista: la doctrina, la legislación y la jurisprudencia. Adicionalmente los *Cuadernos* contienen una bibliografía especializada sobre el tema que permite al estudioso tener un panorama completo del tópico jurídico correspondiente.

Tenemos la esperanza de que esta nueva revista sea de utilidad para todos los componentes de nuestro gremio.

Jorge MADRAZO